



**VISTO:**

La solicitud y documentación que obran de fs. 1 a 18, presentada por Blanca Ayelén RAMIREZ – L.U. N° 222.726, mediante la cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera Ingeniería Electromecánica (Facultad de Ingeniería) con las que corresponden a la carrera Licenciatura en Matemática (Plan 2000) que se dicta en esta Facultad; y

**CONSIDERANDO:**

Lo aconsejado por las cátedras intervinientes de fs. 21 a fs. 23, y el dictamen final de la Comisión de Carrera que corre agregado a fs. 25.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Otorgar a Blanca Ayelén RAMIREZ – L.U. N° 222.726, reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera Ingeniería Electromecánica (Facultad de Ingeniería) con las que corresponden a la carrera Licenciatura en Matemática (Plan 2000) de esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

**RECONOCIMIENTO TOTAL**

LICENCIATURA EN MATEMÁTICA (Plan 2000)		INGENIERIA ELECTROMECAÁNICA (Facultad de Ingeniería)
- Introducción al Algebra	Por	- Algebra Lineal y Geometría Analítica
- Taller Informático	Por	- Informática
- Análisis Matemático I	por	- Análisis Matemático I

- Conceder a la alumna recurrente plazo hasta el 31/12/2020 para dar cumplimiento de las pruebas complementarias aludidas precedentemente.

**ARTICULO 2°.-** Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Cumplido, ARCHÍVESE.

MA

Esp. WALTER ALBERTO GARZON  
 SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. DANIEL HOYOS  
 DECANO  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa